

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2021 00168 00

Clase de Proceso: Ejecutivo por sumas de dinero.
Demandante: Systemgroup SAS antes Sistemcobro SAS.
Demandado(a): Heliodoro Sánchez Ocampo.

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes las direcciones reportadas en escrito allegado a través de la dirección de correo electrónico el pasado 13 de octubre, esto es, la calle 50 Sur No. 32 A -54 Agrupación Ciudad Milenio-Tercera Etapa-Interior Cuatro (4) Apartamento 203 de la ciudad de Villavicencio (Meta) y la calle 21 No. 11 -62 del Municipio de San Martín (Meta), a efecto de llevar a cabo la notificación del demandado de la orden de pago librada en autos.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d7f5af80239b544d4e4a85c7bd66a2a1242ff0a4944836637514c57b1d1358a**

Documento generado en 17/01/2022 04:21:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>